



Universidad de los Andes

CENTRO  
ÉTICA  
EMPRESARIAL

ÁLVARO PEZO A B.  
PH.D., UNIVERSIDAD DE NAVARRA  
DIRECTOR CENTRO DE ÉTICA EMPRESARIA

## Trabajo, amistad y comunidad

**El Líbero**  
**30 de abril de 2022**

Lo que constituye a una actividad en trabajo no es la materialidad de su contenido, sino ser manifestación de la dignidad humana. Este se encuentra destinado a hacer posible una vida plenamente humana, pero no sólo, ni principalmente, por lo que se refiere a sus logros y resultados externos, sino sobre todo porque crea y desarrolla comunidad, el lugar donde los hombres se constituyen como tales. En este sentido, no cabe duda de que el objeto del trabajo es el hombre mismo, hacer posible que se muestre enteramente. Si, por el contrario, el trabajo se limita a simple actividad y producto, entonces la condición humana del agente se torna superflua. Esto último fue precisamente lo que ocurrió en el mundo antiguo con el esclavo y en el moderno cuando el obrero fue visto como una especie de máquina. Si procesos y cosas se constituyen en la finalidad única del trabajo, habrá una inevitable tendencia a reducirlo a ser una actividad unidimensional, aislada y desgajada de ese complejo plexo de relaciones que es el universo propiamente humano. Por esa vía resulta fácil perder su sentido, convertirlo en pura mercancía, y quedar sumergido en una mescolanza de actuaciones y bienes inconexos que suele conducir a un modo de vida inhumano.

El trabajo en su significado integral, aquél que hace la vida propiamente humana, consiste en una conjunción ordenada de relaciones de afecto, donde lo primordial no son las cosas, sino las personas, donde lo que cuenta por encima de todo es el esfuerzo y compromiso por mantener y potenciar todas esas comunidades en que se articula y hace posible la existencia humana. Es cierto que el trabajo proporciona bienes materiales y contribuye a un pasar más cómodo y agradable, pero eso ocurre con mayor facilidad cuando esa no es la meta primaria, sino porque es consecuencia de la donación mutua de las personas, de la amistad cívica vinculada al reconocimiento de que la interdependencia y reciprocidad es requisito para el florecimiento humano.

Más allá de una concepción utilitarista, la finalidad última del trabajo consiste en permitir que cada ser humano se exprese a sí mismo, se haga presente a los demás, desarrolle toda su originalidad, con ocasión de la prestación de un servicio estable de afecto a los demás. En cuanto manifestación humana, la esencia del trabajo consiste en exteriorización, apertura o amor al otro. Trabajar es un modo de amar, de llegar al reconocimiento mutuo, a una comunión que respeta y

confirma la singularidad de cada persona. Es amistad básica que constituye sociedad. Su propósito radica en establecer y preservar lazos de real unión entre los hombres, que hacen posible la acción mancomunada de todos.

Aquí se percibe la profunda relevancia de que las empresas hayan empezado a prestar creciente atención al concepto de servicio. Por este camino han descubierto que una cultura de servicio no puede surgir de fines exclusivamente individualistas o utilitaristas, sino que exige una concepción mucho más completa de qué es la empresa, la persona y el trabajo.